CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL PARA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 000010 DE 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, mediante la presente se deja constancia de cierre del expediente contractual. Lo que significa que ya se realizó la liquidación y/o terminación del mismo, y en caso de que existiesen garantías constituidas a favor del Área Metropolitana de Bucaramanga, finalizaron su cobertura.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente contractual por quienes en ella intervinieron a los 16 días del mes de febrero de 2024.

SILVIA JULIANA VILLARREAL MEZA
Profesional Especializado SG- AMB

Proyecto: Jenny Hernández- Contratista SG-AMB